

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15976 *Resolución de 27 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 277, de 21 de noviembre de 2022 y número 75, de 29 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Técnico/a Superior de Administración Especial Régimen Interior del Ayuntamiento de Getafe, grupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 280, de 24 de noviembre de 2022 y número 75, de 29 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Técnico/a Superior de Administración Especial Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe, grupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema selectivo de concurso libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Administración Especial Mediador/a Intercultural del Ayuntamiento de Getafe, grupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 28 de noviembre de 2022 y número 75, de 29 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial Inserción Laboral del Ayuntamiento de Getafe, grupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 28 de noviembre de 2022 y número 129, de 1 de junio de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Técnico/a Medio/a Profesor/a del Ayuntamiento de Getafe como personal laboral fijo, grupo L2, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer

mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Tres plazas de Auxiliar Apoyo Global del Ayuntamiento de Getafe como personal laboral fijo, grupo L5, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 301, de 19 de diciembre de 2022 y número 75, de 29 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Getafe, grupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 27 de junio de 2023.–El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Herminio Vico Algaba.